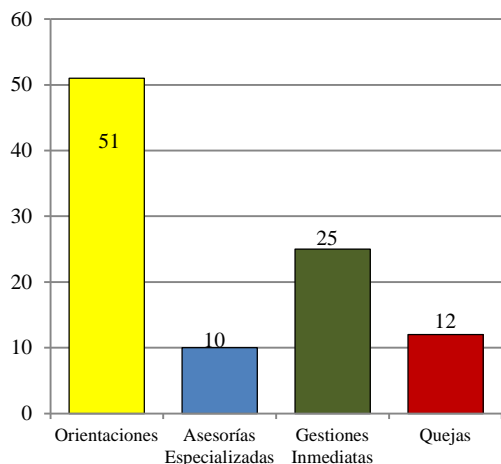




COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN



En la CODAMEDY en el trimestre enero – marzo 2018 se atendieron 98 asuntos, 51 (52%) Orientaciones, 10 (10%) Asesorías Especializadas y 37 (38%) inconformidades médicas: 25 Gestiones Inmediatas y 12 Quejas. Inconformidades por institución: 26 (70%) IMSS, 7 (19%) Medicina Privada, 3 (8%) del ISSSTE y 1 (3%) de SSY. Especialidades en las que se generaron las inconformidades: 6 Ortopedia, 4 Urgencias, 3 Odontología, 3 Ginecología, 2 Medicina Interna, 2 Urología, 2 Cardiología y las 15 restantes Administrativo, Anatomopatología, Anestesiología, Angiología, Cirugía General, Cirugía Pediátrica, Gastroenterología, Máxilofacial, Medicina del Trabajo, Neurocirugía, Neurología, Oftalmología, Otorrinolaringología. Proctología y Radiología e Imagen. Modalidades de conclusión de las inconformidades: 25 (68%) Gestiones Inmediatas (22 del IMSS, 2 del ISSSTE y 1 de SSY) y de las 12 quejas 3 (8%) Conciliadas (Medicina Privada), 1 (3%) no conciliada (Medicina Privada), 1 (3%) falta de interés procesal (Medicina Privada), 1 (3%) Desistimiento (Medicina Privada), 4 (10%) enviadas a la CONAMED (3 del IMSS y 1 del ISSSTE) y 2 (5%) en trámite (IMSS y Medicina Privada).

SESIÓN DEL CONSEJO DE LA COMISIÓN DE ARBITRAJE MÉDICO DEL ESTADO DE YUCATÁN

En Sesión del H. Consejo de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado, el Comisionado, Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez, presentó el Informe Anual 2017 de la Comisión. Asistió el H. Consejo en pleno, el Dr. Manuel Jesús Paredes Aguilar, Director de Prevención y Protección de Salud de los Servicios de Salud de Yucatán, en representación del C. Gobernador Constitucional del Estado de Yucatán Lic. Rolando Rodrigo Zapata Bello y del



Dr. Jorge Eduardo Mendoza Mézquita, Secretario de Salud del Estado y Director General de los Servicios de Salud de Yucatán y el Dr. José de Jesús Williams, Rector de la Universidad Autónoma de Yucatán. En el año 2017, la Comisión recepcionó 304 asuntos relacionados con la prestación de los servicios médicos, de éstos, 149 (49%) correspondieron a orientaciones, 45 (15%) asesorías especializadas, 63 (21%) gestiones inmediatas y 47 (15%) quejas. Las inconformidades médicas, constituidas por gestiones inmediatas y quejas, representaron el 36 % por ciento del total de requerimientos ciudadanos en el 2017, 63 (57%) del IMSS, 14 (13%) del ISSSTE, 9 (8%) de los SSY, 1 (1%) de la Subdirección de Salud de la Dirección de desarrollo Humano del Ayuntamiento y 23 (21%) Privados. El evento se llevó a cabo el martes 23 de enero de 2018 a las 8:15 a.m. en el Salón del Consejo de la Universidad Autónoma de Yucatán con la presencia de invitados de la Sociedad Civil, Académicos, representantes del Sector Educativo y de Salud.

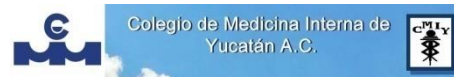
EL EXPEDIENTE CLÍNICO: EL MÁS FIEL DE LOS AMIGOS O EL MÁS CRUEL DE LOS ENEMIGOS



El 4 de enero en el Auditorio del Hospital O'Horán el Dr. Carlos A. Rosado Guillermo Subcomisionado Médico y la Lic. Gilda María Albornoz Amézquita Directora Jurídica de la CODAMEDY, en el marco de las "XIX Jornadas de Enfermería" que se celebraron con motivo del día de la Enfermera, presentaron la conferencia "El Expediente Clínico: El más fiel de los amigos o el más cruel de los enemigos". En su intervención, el Dr. Rosado Guillermo mencionó que uno de los objetivos de la observancia de la NOM-004-SSA3-2012 es la materialización del derecho a la protección a la salud. Por su parte, la Lic. Albornoz Amézquita dio a conocer el modelo de evaluación del expediente clínico integrado y de calidad (MECIC).



IMPLICACIONES LEGALES DE LA PRÁCTICA MÉDICA



El 25 de enero de 2018, en el Auditorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán, en el Marco de la Sesión Mensual del Colegio de Medicina Interna de Yucatán A.C. , el Dr. David Ermilo Castillo Novelo Médico Adjunto de Sala, y la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora Jurídica de la CODAMEDY, expusieron el tema “Implicaciones Legales de la Práctica Médica”. Destacaron la importancia de ejercer una Medicina asertiva basada en una buena relación Médico – Paciente, con comunicación y respeto mutuo, con apego a la Lex Artis, a la Ética y a la Normatividad Legal Vigente. Asistieron Médicos Internistas y de diferentes Subespecialidades Médicas.

QUEJA MÉDICA EN LA CONSULTA (MEDICINA Y CALIDAD)



El 7 de febrero de 2018, en el Auditorio del Centro de Salud Urbano de Mérida y en el Marco de la Sesión General, el Dr. David E. Castillo Novelo de la CODAMEDY, presentó la Conferencia “Queja Médica en la Consulta, Medicina y Calidad”. Hizo mención que la queja médica es la expresión de los pacientes sobre las expectativas no cumplidas y las características del modelo de atención que desearían tener. Asistieron médicos, estomatólogos, químicos, personal de enfermería de base y personal del equipo multidisciplinario de salud.

CONVENIO PROFECO – CODAMEDY



El Dr. José Antonio Nevárez Cervera, Delegado de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado de Yucatán (PROFECO), suscribió un convenio de colaboración con la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY) representada por el Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez Comisionado Estatal. La PROFECO es un organismo descentralizado de servicio social, con funciones de autoridad administrativa, encargada de promover y proteger los derechos e intereses del consumidor; con facultades para aplicar las medidas necesarias para procurar la equidad y seguridad jurídica en las relaciones entre proveedores y consumidores; celebrar convenios y acuerdos de colaboración con autoridades federales, estatales, municipales, del Gobierno de la Ciudad de México y entidades paraestatales, en beneficio de los consumidores; por su parte la CODAMEDY es un órgano desconcentrado de la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado de Yucatán, con plena autonomía técnica para emitir sus recomendaciones, acuerdos y laudos; según lo dispuesto en el artículo uno del Decreto de su creación; es un órgano administrativo especializado, que tiene por objeto contribuir a resolver los conflictos suscitados entre los usuarios y los prestadores de los servicios médicos, así como tutelar y mejorar la calidad de la atención médica en el Estado de Yucatán. El convenio suscrito permitirá a ambas instituciones colaborar cordialmente y coadyuvar en aquellas tareas trascendentales en pro del bienestar social. El evento tuvo lugar el 15 de febrero de 2018, en la sala de juntas de la Delegación de la PROFECO.

CENTRO MÉDICO PENSIONES – CODAMEDY



La “Calidad en la Atención” fue el tema desarrollado por el Comisionado Estatal de Arbitraje Médico de Yucatán Dr. Edgardo Jesús Martínez Menéndez, en la Sesión de Trabajo llevada a cabo el 15 de febrero, en el Auditorio del Centro Médico Pensiones. Sociedad Médica García Ginerés. Estuvieron presentes la Dra. María del Carmen Jiménez Pérez, Directora y el Dr. Carlos Enrique Marrufo Olivares, Representante Legal. Asistieron médicos, enfermeras, enfermeros y personal administrativo.



REPRESENTACIÓN DE LOS DERECHOS

El Abogado y Notario Público Jorge Ramón Peniche Aznar, en sesión de trabajo en la CODAMEDY, desarrolló el tema: “Representación de los Derechos”, como parte del Programa de Capacitación dirigido al personal sustantivo y operativo de la Comisión. El Abogado Peniche Aznar habló del Derecho que tienen las personas para ser representadas ante las diferentes instancias cuando existe una inconformidad por la atención prestada por los profesionales de la salud; qué familiares tienen derecho a recibir la información del paciente hospitalizado, y quiénes deben de firmar la carta de consentimiento informado cuando el paciente requiere tratamiento médico o quirúrgico. El evento tuvo lugar en la sala de juntas de la CODAMEDY, el 16 de febrero de 2018.



“EXPEDIENTE CLÍNICO”



El “Expediente Clínico” y el “Certificado de Defunción”, fueron los temas impartidos por la CODAMEDY en el Curso de Inducción para Médicos Residentes. Fue significada la importancia del Expediente Clínico como documento legal en el que se registran las actividades médico asistenciales y que permiten evaluar la calidad de la atención médica. En el segundo tema se instruyó sobre el correcto llenado del certificado de defunción y la importancia del registro del renglón que hace referencia a la causa verdadera de la muerte, los valores médicos, de investigación y jurídicos que involucra, así como las estadísticas. El evento se llevó a cabo los días 19 y 20 de febrero de 2018, en el Auditorio de la Escuela de Enfermería del Instituto Mexicano del Seguro Social. Participó como ponente el Dr. David Ermilo Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY.

CENTRO MÉDICO PENSIONES – CODAMEDY

Los “Aspectos Médico – Legales de la Práctica de la Enfermería”, fue el tema desarrollado por la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, en la Sesión de Trabajo llevada a cabo el 20 de febrero, en el Auditorio del Centro Médico Pensiones, Sociedad Médica García Ginerés. Asistieron médicos, enfermeras, enfermeros y personal administrativo.



COLEGIO DE MÉDICOS DE YUCATÁN – CODAMEDY



En reunión de trabajo llevada a cabo el 21 de febrero en la sala de juntas de la Comisión de Arbitraje Médico de Yucatán, se analizaron las estadísticas 2017 de la Comisión y se presentó el programa del Curso “Análisis del Expediente Clínico”, programado para el viernes 4 y sábado 5 de mayo de 2018. Los Profesores del Curso, Dres. Jorge Alfonso Pérez Castro y Vázquez Subcomisionado Médico de la Comisión Nacional de Arbitraje Médico y Martha Estela Arellano González Directora de la Sala de Periciales, Dirección General de Arbitraje Médico de la misma Institución, analizarán los conceptos básicos, alcances y límites de una opinión médica y la legitimación del acto médico. El curso será ofrecido a Profesionales de la Medicina, Enfermería, Odontología, Química, Psicología, Trabajo Social, Rehabilitación y Derecho, así como a estudiantes de estas disciplinas. La entrada será gratuita previa inscripción.



“ASPECTOS JURÍDICOS DE LA MEDICINA”

Los “Aspectos Jurídicos de la Medicina”, fue el tema tratado en la Sesión General de la Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS. Fue significada la importancia del marco Legal que se utiliza en todo acto Médico. El evento se llevó a cabo el 22 de febrero de 2018, en el Auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad del IMSS. El tema fue desarrollado por la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán.



UNIVERSIDAD PRIVADA DE LA PENÍNSULA – CODAMEDY

El 23 de febrero en la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán (CODAMEDY), el Subcomisionado Médico Dr. Carlos A. Rosado Guillermo les ofreció, a los alumnos del cuarto cuatrimestre de la Licenciatura en Terapia Física y Rehabilitación de la Universidad Privada de la Península, la plática: Recomendaciones para la buena práctica de los Prestadores de Servicios de Salud, Calidad de la Atención y Consideraciones Generales de la CODAMEDY.

“ASPECTOS LEGALES DE LA QUEJA MÉDICA Y RESPONSABILIDAD DEL MÉDICO RESIDENTE”

Los “Aspectos Legales de la Queja Médica y Responsabilidad del Médico Residente”, fue el tema desarrollado por la Licda. Gilda María Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la Comisión de Arbitraje Médico del Estado de Yucatán, en el Curso de Inducción para Médicos Residentes y de nuevo ingreso llevado a cabo el 23 de febrero de 2018, en el Auditorio del Hospital Escuela Dr. Agustín O’Horán.



“CALIDAD DE LA ATENCIÓN MÉDICA”

En el Auditorio de la Unidad Médica de Alta Especialidad del Instituto Mexicano del Seguro Social, el 26 de febrero de 2018, el Dr. David E. Castillo Novelo, médico de la CODAMEDY, impartió la Conferencia: “Calidad del Acto Médico” que subrayó la importancia de otorgar atención médica al paciente con oportunidad, competencia profesional, seguridad y respeto a los principios éticos, que permita satisfacer sus necesidades de salud y sus expectativas. Asistieron Médicos que inician el Curso de Especialidad.

“NOM-004-SSA3 DEL EXPEDIENTE CLÍNICO”

El 6 de marzo en el Auditorio del Centro Médico Pensiones, la “NOM-004-SSA3 del Expediente Clínico” fue el tema expuesto en el que se resaltó la importancia de tener especial cuidado en la redacción del mismo, ya que permite a los profesionales de la salud tener una comunicación adecuada en la toma de decisiones y aumenta la seguridad del paciente. La Conferencia fue ofrecida por el Dr. David E. Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY. Asistió personal médico y de enfermería.





“CONSENTIMIENTO INFORMADO”

El 8 de marzo en el marco de la Sesión General, en el auditorio del HGR. No. 1 “Lic. Ignacio García Téllez” del IMSS, se impartió la conferencia “Consentimiento Informado”, en la que se resaltó que no es un documento sino un proceso continuo y gradual que se da entre el personal de salud y el paciente y que se consolida en un documento. Mediante el consentimiento informado el personal de salud le informa al paciente competente, en calidad y en cantidad suficientes, sobre la naturaleza de la enfermedad y del procedimiento diagnóstico o terapéutico que se propone utilizar, los riesgos y beneficios que éste conlleva y las posibles alternativas, así mismo se insiste en la obligatoriedad de elaborarlo de acuerdo a la NOM-004 del Expediente Clínico. La Conferencia fue impartida por el Dr. Fernando José Vargas de la Peña, Subcomisionado Médico de la CODAMEDY. Asistió personal médico, enfermería de base y personal médico en período de adiestramiento.



“EL LLENADO DEL CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN”



El 8 de marzo en el Auditorio del Centro Médico Pensiones, el “Llenado del Certificado de Defunción” fue el tema expuesto en el que se recordó que es un documento médico legal para notificar una defunción, y tiene como objetivo contar con una información uniforme, con datos estadísticos, epidemiológicos y en ocasiones de utilidad en casos legales. La Conferencia fue impartida por el Dr. David E. Castillo Novelo, Médico Adjunto de la CODAMEDY. Asistió personal médico y de enfermería.

HOSPITAL DE LA AMISTAD COREA – MÉXICO – CODAMEDY

El 12 de marzo en el Auditorio del Hospital de la Amistad Corea – México, en el marco de la Sesión General, la CODAMEDY desarrolló los temas “Seguridad del Paciente Hospitalizado” y los “Aspectos Jurídicos y Legales de la Práctica Médica y de Enfermería”. Se plantearon las diversas acciones a llevar a cabo en las áreas hospitalarias para minimizar la presencia de eventos adversos y eventos centinela. Se hizo mención de la responsabilidad que se tiene como prestadores de servicios de salud. Las Conferencias fueron impartidas por el Dr. Fernando José Vargas de la Peña, Subcomisionado Médico y la Licda Gilda María Albornoz Amézquita, Directora de Asuntos Jurídicos de la CODAMEDY. Asistió personal médico, de enfermería, y miembros del equipo multidisciplinario de salud.



ENFERMERÍA – CODAMEDY

En reunión de trabajo realizada el miércoles 14 de marzo, se presentó el programa del Curso sobre el “Expediente Clínico”, que se realizará el viernes 4 y sábado 5 de mayo de 2018, en el Auditorio del Hospital Regional de Alta Especialidad de la Península de Yucatán (HRAEPY), dirigido a personal médico, de enfermería, odontología y jurídico interesado en esta temática. Asistieron la Presidenta del Colegio de Profesionales de Enfermería de Yucatán,

A.C., M.C.E. Lourdes Josefina Yam Quijano, la Coordinadora Estatal de Enfermería de los SSY, Enf. Gertrudis Lucía Beltrán Aguilar, la Jefa del Área de Enfermería del Hospital Militar Regional de Especialidades de Mérida, Yucatán, Tte. Cnel. Rosa Elia Castillo Santiago, la Secretaria Académica de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Yucatán, M.C.E. Dallany Tun González, del HRAEPY la Subdirectora de Enfermería, M.C.E. Paula Alina Juárez Rodríguez, la Coordinadora Normativa de 1er. Nivel de Enfermería de los SSY, Lic. en Enf. Fanny Cecilia Burgos Rodríguez, la Coordinadora Normativa de 2do. Nivel de Enfermería de los SSY, Lic. en Enf. Sofía Francisco García, la Coordinadora Administrativa de Enfermería del HRAEPY, Lic. en Enf. Lucía Castillo Sánchez, la Coordinadora de Calidad de Enfermería del HRAEPY, Lic. en Enf. Glendy Anilú Bojórquez Sabido y por la CODAMEDY el Comisionado Dr. Edgardo J. Martínez Menéndez y el Subcomisionado Médico Dr. Fernando José Vargas de la Peña.